

PLANIFICACIÓN

ESCUELA N° T-004 NORMAL SUPERIOR GENERAL "TORIBIO DE LUZURIAGA"

CICLO LECTIVO: 2.015

ESPACIO: "MÚSICA Y SU DIDÁCTICA"

FORMATO: TALLER

PROFESORA: SANDRA ALICIA HERNÁNDEZ

CARRERA: PROFESORADO EDUCACIÓN INICIAL

CURSO: 2° AÑO

CARGA HORARIA: 3 HORAS

1- FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA: MARCO TEÓRICO

La Educación Musical cumple una significativa función formativa por cuanto en cada aprendizaje, se involucra lo sensorial, lo emocional, lo afectivo y lo cognitivo, favoreciendo procesos autónomos de exploración individual, de expresión, de creación, de resolución de problemas, contribuyendo al desarrollo de facultades no solo estéticas sino intelectuales y sociales.

Durante los primeros años de vida, constituye un aspecto esencial ya que desde la Educación Musical se brinda la posibilidad de aprendizajes sensoroperceptivos que permiten a los niños conocer el mundo que los rodea, y se favorece la expresión y la comunicación, consolidando vínculos afectivos de suma importancia en esta etapa del desarrollo.

Desde estos fundamentos la formación del docente de Nivel Inicial requiere un conjunto de saberes teóricos y prácticos, que partiendo de la experiencia personal, posibiliten el logro de competencias, para

diseñar, crear, fundamentar, planificar y evaluar actividades musicales adecuadas a la edad de los niños, desde diversas experiencias lúdicas.

A tal fin, en este taller se abordará la formación musical del futuro docente mediando para favorecer sus posibilidades de expresión a través del desarrollo de su percepción auditiva, de su sentido rítmico, del canto, de la danza, de su sensibilidad musical, siempre desde el JUEGO que para los niños es un derecho, una necesidad vital en su proceso de desarrollo y en la constitución de la subjetividad.

2- PROPÓSITO DE LA UNIDAD CURRICULAR:

El propósito de esta Unidad Curricular, el cual está inserto como Eje vertebrador: LENGUAJES EXPRESIVOS, es facilitar el acceso a conocimientos en los alumnos en formación, recreando las prácticas culturales y dando la oportunidad de ingreso a otros mundos posibles como la Música.

Desde el Eje de Experiencias los propósitos son:

- Exploración y vivencia de diversas producciones musicales.
- Exploración de las posibilidades musicales de distintos objetos de la vida cotidiana.
- Expresión de gestos, sonidos y movimientos a través de la música.
- Expresión musical de secuencias melódicas y rítmicas variando la velocidad.
- Ejecución de instrumentos musicales.
- Expresión corporal de danzas de diferente género y estilo.
- Apreciación y disfrute por los logros compartidos.
- Favorecer la expresión, la emoción, la imaginación, la creación y la improvisación.

3- REQUISITOS EXIGIDOS PARA ACCEDER AL CURSADO DEL ESPACIO:

Para acceder al cursado del Taller los alumnos deberán haber cursado y regularizado los siguientes espacios curriculares:

- a- Didáctica General.
- b- Psicología Educacional.
- c- Sujetos de la Educación Inicial.
- d- Didáctica del Nivel Inicial.

4- EJES A DESARROLLAR:

Los ejes a desarrollar serán los siguientes:

- Comprender las características de los procesos de percepción auditiva.
- Discriminar los materiales y modos de organización del lenguaje musical.
- Expresarse musicalmente, desde la producción vocal, ejecución rítmica y la expresión corporal.
- Diseñar instrumentos no convencionales y propuestas de actividades lúdicas.
- Valorar la importancia de la Educación Musical en el desarrollo integral del sujeto.
- Conocer el diseño curricular de Educación Musical para Nivel Inicial, vigente en la jurisdicción provincial.
- Explorar sus posibilidades musicales desde la percepción auditiva, rítmica, ejecución instrumental, canto y expresión corporal.

5- SABERES:

Los Saberes que deberán adquirir los alumnos serán:

EL SONIDO:

- Entorno sonoro: natural y social.
- Rasgos distintivos del sonido: Timbre, Altura, Intensidad y Duración.

MEDIOS Y MODOS DE PRODUCCIÓN SONORA:

- Los sonidos del propio cuerpo.
- Instrumentos convencionales y no convencionales.
- Objetos de distintos materiales que producen sonido.
- Modos de acción: percutir, raspar, frotar, soplar, sacudir.
- Mediadores para la ejecución: manos, dedos, boca, baquetas.
- Ejecución de instrumentos no convencionales y cajón peruano.

EL SONIDO EN LA MÚSICA:

- Ritmo: libre, métrica regular e irregular.
- Melodía: motivos melódicos.
- Textura musical: monodía, polifonía.
- Carácter: alegre, enérgico, gracioso.
- Tiempo: rápido y lento.
- Género: vocal e instrumental.
- Estilo: infantil, escolar, tradicional, popular y folklórico.
- Canto: técnicas de respiración costodiafragmática y relajación.

DANZAS:

- Folklóricas.
- Libres.
- Coreografías.

LA EDUCACIÓN MUSICAL:

- Características e importancia.
- Desarrollo de la percepción auditiva.

- Desarrollo rítmico.
- Estrategias de mediación pedagógica.
- Apreciación de producciones propias y ajenas
- Integración de los lenguajes artísticos.

5-1- SABERES QUE ARTICULAN CON OTROS ESPACIOS:

El taller trabajará saberes relacionados con Lengua, Plástica y Artesanías, los Espacios de la Formación General y las Didácticas. Con Lengua se trabajará el cancionero escolar, infantil, oficial, folklórico y popular, desde la dicción y la interpretación de los textos que conforman las canciones.

Y con Plástica y Artesanías en la elaboración y decoración de los instrumentos no convencionales que deberán construir.

También se articulará con los espacios de la Formación General y las Didácticas del Profesorado, teniendo en cuenta al sujeto que van a formar y la evaluación utilizando diversas técnicas e instrumentos.

6- EVALUACIÓN:

6-1- Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son:

- Clases prácticas grupales e individuales.
- Participación y exposición individual.
- Creación de instrumentos no convencionales.
- Ejecución de instrumentos.
- Interpretación vocal.
- Expresión corporal en las danzas.
- Creación de coreografías.
- Representación teatral.

6-2- Los instrumentos serán:

- Observación directa:
 - Lista de control.
 - Escala de calificación.

- Presentación de trabajos e instrumentos.
- Participación.

7- CONDICIONES DE REGULARIDAD:

Para obtener la regularidad del Taller los alumnos deberán tener los siguientes requisitos:

- Asistencia de 80 % a clases.
- La aprobación del 100 % de los Trabajos Prácticos solicitados.
- Representación teatral final.

8- ACREDITACIÓN:

Para la acreditación del taller se tendrán en cuenta:

- Los Trabajos Prácticos relacionados con los contenidos.
- La participación individual.
- La creación de instrumentos no convencionales.
- La puesta en escena de una representación teatral.

9- BIBLIOGRAFÍA:

La Bibliografía será seleccionada y proporcionada por el docente, de acuerdo a los contenidos que se van a trabajar como: cancionero infantil, escolar y oficial, coreografías de las danzas, creación y ejecución de instrumentos no convencionales.